



ACTA Nº 1845

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo González, los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagán Urquiza, encontrándose ausente con aviso el señor Ministro doctor Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29, // Inc. 10ª de la Ley Nº 521/85 y sus modificatorias ha dictado la Resolución de Superintendencia Nº 36/92, en virtud de la cual se concede al Ayudante José María Quintana licencia por actividad deportiva desde el 16 y hasta el 26 del corriente mes y año, inclusive y la Nº 12/92 -Administrativa- por la cual se dispone la locación mediante contratación directa // del inmueble ubicado en calle Rivadavia Nº 677 -Altos- de esta ciudad, para el funcionamiento de dependencias judiciales. Oído lo cual y leídas // que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Señor Jefe de la Alcaldía de Varones de la Policía de la Provincia Comisario Inspector Gerardo Osorio s/pedido que // un médico de este Poder asista a detenidos alojados en la misma (Nota Nº 849/92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el // funcionario de mención en el epígrafe solicita se contemple la posibilidad de que un médico perteneciente a este Poder realice visitas a la Alcaldía de Varones dependiente de la Policía de esta Provincia, a efectos de asistir a detenidos alojados en esa dependencia, teniendo en cuenta // que actualmente se alojan en la misma gran cantidad de personas privadas de su libertad, requiriendo en innumerables oportunidades ser atendidos por médicos debido a las dolencias físicas que padecen y por no contar la Alcaldía con dichos profesionales. Por ello, ACORDARON: Que por la Dirección Médica de este Poder se cumpla la visita semanalmente con informe a la Secretaría de Superintendencia. En igual sentido para los médicos del Juzgado de Primera Instancia de Menores respecto a Institutos y dependencias donde se alojan menores. TERCERO: Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Reynaldo Ríos s/pedido. Visto la nota mencionada por la cual el agente de // mención en el epígrafe solicita se afecte como personal administrativo en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones al Ayudante de Segunda Juan Ramón Giménez, quien presta servicios en la Asesoría de Menores e Incapaces y Defensoría de Pobres y Ausentes de esa Circunscripción, ACORDARON:

//...

//Tener presente. CUARTO: Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia de Menores Dra. Elba González de Taira s/pedido. Visto la nota de referencia mediante la cual la Médico Forense mencionada en el epígrafe comunica que se ha inscripto en la carrera de Médicos Legistas que se dicta en la ciudad de Rosario, solicitando por tal razón autorización para asistir a la entrevista personal a la que será sometida para su admisibilidad a tal carrera, la que se llevará a cabo en día y fecha que le serán comunicadas. Atento a ello, ACORDARON: Tener presente hasta la oportuna comunicación sobre la fecha de la entrevista de referencia, autorizando a Presidencia a disponer lo que corresponda sobre el particular. QUINTO: Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Ramón Alberto Sala s/pedido de personal. Visto la nota aludida por la cual el señor Juez de sencción en el epígrafe -a cargo por subrogación del Juzgado de referencia- solicita la designación de un personal administrativo para reforzar la dotación de la misma; atento a la informado por Secretaría, / las razones invocadas y las exigencias del servicio, ACORDARON: Contratar hasta el 30 de junio del corriente año los servicios del señor Hicnor A. Maldonado, argentino, Clase 1967, D.N.I. Nº 18.529.919 -conforme corresponde según lista de orden de mérito confeccionada por Acuerdo Nº 1834, punto 7º- con una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a Presidencia a suscribir el respectivo contrato una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. SEXTO: Juez del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial // Dr. Daniel Ricardo Barrera s/pedido autorización para concurrir "IX Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina". Visto la nota mencionada / mediante la cual el magistrado de figuración en el epígrafe, solicita autorización para concurrir a las "IX Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", a llevarse a cabo entre los días 8 y 10 de abril próximo / en San Martín de los Andes (Neuquén), ACORDARON: Conceder la licencia interesada, en cuanto no resienta el servicio. SEPTIMO: Auxiliar de Segunda Teodoro González s/pedido autorización para dictar horas de cátedra (Nota Nº 842/92-Sec. Adm. y Sup.). Visto y considerando la nota de referencia; atento a lo establecido en los Acuerdos Nºs. 1369, punto 2º, inc. 2º) y // 1767, punto 2º, inc. a), ACORDARON: Conceder la autorización solicitada / en tanto y en cuanto no afecte el normal desempeño de las tareas que cumple el presentante en este Poder Judicial. Dar intervención a la Direc-//

///..



//..ción de Administración a los efectos de la suspensión del pago del adicional por "Dedicación Exclusiva". OCTAVO: Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- Dr. Ramón Alberto Sala a/pedido de personal administrativo. Visto la nota de referencia por la cual el señor Juez de mención solicita la incorporación de un personal administrativo para la dependencia a su cargo; atento a las razones invocadas y las exigencias del servicio, ACORDARON: Contratar hasta / el 30 de junio del corriente año los servicios del señor Andrés M. Cáceres, argentino, Clase 1961, D.N.I. Nº 14.235.789 -conforme corresponde según lista de orden de mérito confeccionada por Acuerdo Nº 1834, punto 72- con una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda/ con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a Presidencia a suscribir el respectivo contrato una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. NOVENO: Contratación de personal. // Visto la nota mediante la cual el Arquitecto Fernando Francisco Polo ofrece sus servicios profesionales; atento a la donación del inmueble que fue ra efectuada a este Superior Tribunal de Justicia, que será destinado al/ Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Misión Laishí y teniendo en cuenta que la Oficina de Infraestructura Edilicia de este Poder se/ halla abocada a otras tareas, deviene procedente su contratación. Por e/ llo, ACORDARON: Contratar hasta el 30 de junio del corriente año los servicios del Arquitecto Fernando Francisco Polo, Argentino, Clase 1959, D./ N.I. Nº 13.857.152, con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar Mayor Técnico del Escalafón "Servicios e Infraestructura", con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. El nombrado prestará servicios -hasta tanto se inicien los trabajos en la obra mencionada- en la/ Oficina de Infraestructura de esta Capital. Autorizar a Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. DECIMO: Informe de Presidencia sobre situación Secretaría Sala I Tribunal del Trabajo. En este acto el señor Presidente informa que ha tomado conocimiento de la irregular subrogación por parte de un personal jerárquico de la Sala I del Tribunal del Trabajo de la Secretaría de dicha Sala, ante el traslado transitorio de la Dra. Alicia Alvarenga de Monzón. Que dicha situación es totalmente distinta a la planteada / el día 9 de marzo del corriente año, donde se solicitaba el procedimiento a seguir en caso de subrogación transitoria -una jornada- y que culminó / en la resolución de Presidencia del día 13 del mes y año en curso. Que // por el contrario, se ha constatado que ante el traslado transitorio dis-/

///..

//.puesto a la Dra. Alvarenga de Monzón, continuó subrogando la Secretaría de la Sala I del Tribunal del Trabajo la Oficial Superior de Primera/Lidia Arruabarrena de Salinas, cuando lo correcto era que subrogara la titular de la Secretaría de la Sala II del mismo Tribunal, de conformidad /al Art. 87º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, situación ésta que so mete al Acuerdo. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente el informe de //Presidencia y hacer saber a los señores Jueces de la Sala I del Tribunal/ del Trabajo que en tanto continúe la afectación transitoria de la Dra. //Monzón, deberá aplicarse la norma prevista en el Art. 87º de la Ley Orgánica del Poder Judicial. DECIMO PRIMERO: Jueces de la Sala III del Tribunal del Trabajo s/nota estímulo para el personal de la misma (Nota Nº927/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de estímulo remitida por los señores //Jueces de la Sala de referencia en el epígrafe por la cual ponen de manifiesto el espíritu de colaboración y la contracción al trabajo demostradas por el personal que presta servicios en la dependencia, ACORDARON: Tener/ presente y por Secretaría, ordenar se agregue dicha nota al legajo personal de los agentes: Jorgelina Alvarenga de Stechina, Myrian Núñez de Cortés, Graciela Centurión de Berenfeld, Esther B.Villalba de Quirós, María/Elena García de Bogado, Adelaida Gómez, Claudia V. Princich, Graciela B./Rojas, Claudia R. Sánchez, José Luis Pereira, Fredy E. Trinidad y Augusto González. DECIMO SEGUNDO: Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 4 Dr. Rubén David O. Quiñones s/pedido de dos /agentes administrativos (Nota Nº 934/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el magistrado de figuración en el epígrafe solicita la designación de dos agentes administrativos a efectos de reforzar la dotación de la dependencia a su cargo por subrogación; atento a lo informado/por Secretaría y las exigencias del servicio, ACORDARON: 1º) Facultar a /Secretaría a convocar a dos (2) aspirantes de la lista de orden de mérito -según corresponda- confeccionada por Acuerdo Nº 1816, punto 2º, a los fines de su contratación hasta el 30 de junio del corriente año, con una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda, con más /las asignaciones y bonificaciones que les corresponda. 2º) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. DECIMO TERCERO: Jueces de la Sala III del Tribunal del Trabajo s/nota estímulo para la Oficial Superior/de Primera Crescencia Evangelista Vera (Nota Nº 926/92-Sec.Adm.y Sup.). /Visto la nota de estímulo remitida por los señores Jueces de la Sala III/ del Tribunal del Trabajo, por la que ponen de manifiesto el espíritu de /

///..



//.colaboración y contracción al trabajo puestas de manifiesto por la Oficial Superior de Primera de dicha Sala Crescencia Evangelista Vera en su desempeño como Secretaria subrogante de la Sala mencionada, en el período comprendido del 3 de febrero al 13 de marzo del corriente año, ACORDARON: Tener presente y por Secretaria, ordenar se agregue dicha nota al legajo/personal de la agente Crescencia Evangelista Vera. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

JORGE TALAGANIS URQUIZA
MINISTRO